



En Internet en <http://www.iisd.ca/linkages/climate/sb18/>

Vol. 12 No. 218

Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS)

Viernes, 13 de junio de 2003

## LO MÁS DESTACADO DE UNFCCC SB-18 JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2003

Los delegados del SB-18 de la UNFCCC se reunieron en el Plenario del SBSTA y en grupos de contacto e informales durante todo el jueves. El SBSTA consideró cuestiones metodológicas, incluyendo la orientación en "buenas prácticas" y otra información sobre LULUCF, emisiones resultantes del combustible utilizado en la aviación internacional y el transporte marítimo, revisión del trabajo metodológico bajo la UNFCCC y el Protocolo, cuestiones relacionadas con los informes y la revisión de los inventarios de gases de efecto invernadero del Anexo I, y cuestiones relacionadas con los Artículos 5 (trabajo metodológico), 7 (comunicación de la información) y 8 (revisión de la información) del Protocolo. También consideraron el desarrollo y la transferencia de tecnologías, investigación y observación sistemática, y cooperación con organizaciones internacionales relevantes.

Los grupos de contacto se reunieron para deliberar sobre sumideros en el CDM, los Artículos 4.8 y 4.9 (efectos adversos) de la UNFCCC y el Fondo Especial del Cambio Climático. También hubo consultas informales sobre el presupuesto del programa para el bienio 2004-2005 y el TAR del IPCC.

### SBSTA

**CUESTIONES METODOLÓGICAS: Orientación sobre buenas prácticas en LULUCF:** El presidente del grupo de contacto, Audun Rosland (Noruega), presentó el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.3), que el SBSTA adoptó sin enmiendas. Las conclusiones tienen en cuenta el trabajo del IPCC sobre orientación en buenas prácticas en LULUCF; las definiciones de degradación y revegetación; y la eliminación de los efectos de factores naturales o humanos indirectos, en los cambios de las existencias de carbono. En las conclusiones, el SBSTA solicita a la Secretaría que prepare un documento sobre un proyecto de formatos comunes de informes, y decida continuar la consideración de las cuestiones relacionadas con los productos de madera cultivada en el SB-19.

**Emisiones resultantes del combustible utilizado en la aviación internacional y el transporte marítimo:** El Copresidente del grupo de contacto, Greg Terrill (Australia) presentó el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.2), que luego fue adoptado por el SBSTA. En esas conclusiones, el SBSTA invita a la Organización Marítima Internacional, a la Organización Internacional de la Aviación Civil y a la Secretaría de la UNFCCC a establecer dos reuniones de expertos antes del SBSTA-20 para

discutir las opciones para mejorar las metodologías para la estimación y el informe de las emisiones de la aviación internacional y el transporte marítimo.

**Revisión del trabajo metodológico bajo la UNFCCC y el Protocolo:** Harald Dovland (Noruega) informó sobre las consultas informales respecto de esta cuestión. Dijo que el anexo del proyecto de conclusiones, que contiene las propuestas iniciales de las Partes sobre los elementos para un posible programa futuro de trabajo, permanece completamente entre corchetes. Las Partes adoptaron entonces el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.8), que describe el objetivo del trabajo metodológico, señala la necesidad de priorizar el trabajo sobre metodologías, y subraya la importancia de que haya información fiable. En las conclusiones, el SBSTA solicita a las Partes que envíen sus posiciones sobre los elementos de un posible programa de trabajo futuro.

**Cuestiones relacionadas con el informe y la revisión de los inventarios de gases de efecto invernadero del Anexo I:** Las consultas sobre este asunto fueron conducidas por el Presidente Thorgeirsson. Las Partes adoptaron el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.7), y acordaron recomendar un proyecto de decisión de la COP (FCCC/SBSTA/2003/L.7/Add.1). Las conclusiones recomendaron que la COP-9 adopte el proyecto de decisión relacionado con la revisión técnica de los inventarios de gases de efecto invernadero, que contiene un programa de entrenamiento para los miembros de los ERT, un código de conducta para el tratamiento de la información confidencial, y un acuerdo para los servicios de revisión de los expertos de los miembros de los ERT.

**Cuestiones relacionadas con los Artículos 5, 7 y 8 del Protocolo:** La presidente del grupo de contacto, Helen Plume (Nueva Zelanda) informó sobre los resultados del trabajo del grupo, señalando que los delegados habían tratado ajustes bajo el Artículo 5.2 (ajustes) y cuestiones relacionadas con la implementación del Artículo 8. Las Partes acordaron recomendar el proyecto de decisiones de la COP y de la COP/MOP sobre orientación técnica para las metodologías sobre ajustes (FCCC/SBSTA/2003/L.6/Add.2), y un agregado a este proyecto de decisiones (FCCC/SBSTA/2003/L.6/Add.3), que contiene orientación técnica para las metodologías sobre ajustes. Tras hacer una enmienda, las Partes acordaron recomendar el proyecto de decisiones de la COP y de la COP/MOP sobre la implementación del Artículo 8 (FCCC/SBSTA/2003/L.6/Add.1), incluyendo el programa de entrenamiento para los miembros de los ERT y criterios para la selección de revisores princi-

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Angela Churie <angela@iisd.org>; Lauren Flejzor <lauren@iisd.org>; Michael Lisowski <michaell@iisd.org>; Dagmar Lohan, Ph.D. <dagmar@iisd.org>; Lisa Schipper <lisa@iisd.org> y Richard Sherman <rsherman@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es Leslie Paas <leslie@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IISD es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* es provisto por el Bureau sobre Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA, DFAIT y Environment Canada), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID y el Departamento de Asuntos Alimenticios y Rurales del Medio Ambiente - DEFRA), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, y el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ). El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2003 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI) y el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia. La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IISD o de sus donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales con la debida referencia académica. Para obtener información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información de IISD a <kimo@iisd.org>, +1-212-644-0217 o 212 East 47th St. #21F, New York, NY 10017 USA.



pales. Murray Ward (Nueva Zelanda) informó acerca de las consultas informales sobre registros, y las Partes adoptaron el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.6).

**DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS:** Al informar acerca de las consultas informales sobre desarrollo y transferencia de tecnologías, la Copresidente Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tobago) dijo que se habían desarrollado tres reuniones informales sobre los resultados del taller de medios apropiados, realizado en Ghent, Bélgica, del 9 al 10 de abril de 2003. Después, los delegados adoptaron el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.5). En esas conclusiones, el SBSTA solicita al EGTT que considere el desarrollo de tecnologías ambientalmente saludables y los resultados del taller sobre sinergias, y entonces recomienda acciones posteriores al SBSTA. También solicita a la Secretaría, sujeto a la disponibilidad de recursos, que organice una mesa redonda de discusión de nivel senior entre gobiernos, empresas e industrias en la COP-9, y una reunión especial del EGTT en conjunción con los eventos sobre tecnologías planificados por el Gobierno de India en noviembre de 2003.

**INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:** El Copresidente del grupo de contacto Sok Apadu (Mauricio) brindó un breve resumen del proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.4), y el proyecto de decisión (FCCC/SBSTA/2003/L.4/Add.1). Después, las Partes adoptaron el proyecto de conclusiones y acordaron reenviar el proyecto de decisión a la COP. En las conclusiones, el SBSTA señala recomendaciones sobre la observación de estándares y el intercambio de información, los productos integrados de clima y calidad global, creación de capacidad y mejora de los sistemas, e informes de las Partes. El SBSTA también solicita a las Partes que remitan sus posiciones sobre las prioridades para las acciones. En el proyecto de decisión, la COP insta a las Partes a apoyar la necesidad de alta prioridad para contribuir al financiamiento de los mecanismos pertinentes, y solicita a la Secretaría del Sistema de Observación del Clima Mundial que coordine el desarrollo de un plan de implementación de 5 a 10 años para los sistemas integrados de observación del clima mundial.

**COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES:** El SBSTA adoptó el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2003/L.9), con enmiendas menores. Las conclusiones sostienen que el SBSTA acuerda continuar la discusión sobre la cooperación con otras organizaciones internacionales competentes en el SBSTA-19; recibe con agrado la decisión del IPCC de realizar su Cuarto Informe de Evaluación; y alienta a las Partes a coordinar cuestiones relevantes para la UNFCCC y la Organización Mundial de Comercio a nivel nacional.

#### GRUPOS DE CONTACTO

**SUMIDEROS EN EL CDM:** En este grupo de contacto, las Partes consideraron el proyecto de conclusiones de los Copresidentes y comentaron el proyecto de texto de negociación sobre las modalidades y procedimientos de las actividades de forestación y repoblación (A&R) del CDM. Las partes acordaron el proyecto de conclusiones. El G-77/CHINA, con BRASIL y CANADÁ, señaló que algunas cuestiones necesitaban ser tratadas nuevamente en un proyecto de texto de negociación. También destacó la necesidad de definir no-permanencia y volver a considerar la incertidumbre. SENEGAL, con el apoyo de CHILE, dijo que debían desarrollarse las modalidades para los proyectos de baja escala del CDM.

**TAR DEL IPCC:** El grupo de contacto sobre el TAR del IPCC finalizó su trabajo después de dos días de consultas informales. Los delegados alcanzaron acuerdos sobre cuestiones salientes, incluyendo si acaso tratar y cómo tratar las cuestiones transversales de la adaptación y la mitigación.

**FONDO ESPECIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO:** Tras las consultas informales desarrolladas por la tarde, el grupo de contacto volvió a reunirse a la noche y acordó el proyecto de conclusiones de los Copresidentes, con una enmienda editorial menor propuesta por Argentina.

**ARTÍCULOS 4.8 Y 4.9 DE LA UNFCCC:** Tras mantener consultas informales sobre este ítem por la mañana, este grupo de contacto se reunió a la tarde para considerar el proyecto de conclusiones revisado de los Copresidentes. Esas conclusiones incluían párrafos parcialmente acordados. La UE, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, EE.UU., AOSIS y NUEVA ZELANDA señalaron que aunque el texto no servía a todos sus intereses, ellos apoyaban su uso como base para la negociación. También dijeron que si no había acuerdo sobre el uso de este texto, preferían dejar sentado eso en el proyecto de conclusiones y no enviar cualquier texto al SBI-19. ARABIA SAUDITA, LIBIA por el GRUPO AFRICANO, KUWAIT, VENEZUELA y NIGERIA, se opusieron al uso de dicho texto, y propusieron utilizar la última versión del proyecto de conclusiones o concluir que no había acuerdo. ARABIA SAUDITA advirtió contra establecer un precedente no enviando ningún proyecto de texto al nuevo período de sesiones. Recordando previas instancias en las que las Partes han “acordado no acordar”, EE.UU. objetó, y dijo que las Partes no están obligadas a enviar el penúltimo texto.

El Copresidente Fadhel Lari señaló que las Partes eran incapaces de acordar, y propuso que el proyecto de conclusiones deje constancia de que el SBI no había podido terminar su trabajo sobre este ítem de la agenda y acordaba continuar durante el próximo período de sesiones. La Presidente del SBI, Daniela Stoycheva, entonces invitó a las partes a una reunión previa al período de sesiones para considerar cómo continuar con este ítem de la agenda.

#### EN LOS PASILLOS

Cuando el grupo de contacto sobre los sumideros en el CDM concluyó el jueves, varios observadores señalaron que un acuerdo sobre esta cuestión no estaba aún “maduro”, y sugirieron que el texto del anexo sobre modalidades y procedimientos serviría de sólida base para las discusiones del SBSTA-19. Otros, menos optimistas, se preguntaban si una decisión podía ser pospuesta hasta la COP-10, señalando que el texto de 27 páginas permanece mayoritariamente entre corchetes. Por otro lado, algunos observadores expresaron su esperanza de que la ratificación de Rusia sea enviada la semana próxima a la Duma para su consideración, dando un muy necesario empuje al alicaído ambiente del SB-18.

#### TEMAS PARA HOY

**SBSTA:** EL SBSTA se reunirá a las 10 para considerar el TAR del IPCC, sumideros en el CDM, políticas y medidas, y otros asuntos.

**SBI:** El SBI se reunirá tras el fin del SBSTA para considerar todos los ítems de su agenda.

**SÍNTESIS DEL ENB:** La síntesis de la cobertura del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* (ENB, por sus siglas en inglés) del SB-18 estará disponible en <http://www.iisd.ca/climate/sb18>, en inglés, el próximo lunes 16 de junio. Su traducción al español, unos días más tarde.